

- Presidente de Comisión de Economía y Hacienda.
- Vicepresidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo.
- Presidente de la Comisión Especial de Cuentas.
- Presidente de la Comisión de Estudios de participación del Ayuntamiento en la Sociedad Melilla Puerto XXI.
- Representante del municipio de Melilla en el consejo de administración de la Caja de Ahorros de Antequera.
- Representante Municipal en el Centro de Gestión Catastral y de Cooperación Tributaria.
- Vocal de la Junta Rectora del Centro asociado de la U.N.E.D. en Melilla.
- Vocal del Patronato Municipal de Turismo.
- Miembro de la Comisión de Colaboración del Estado con la Corporación local de Melilla.

Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla.

Presidente de la sociedad de Estiba y Presidente del Consorcio Melilla Puerto XXI.

Jefe de Servicio de Guardia de la Dependencia de Aduanas de Málaga.

2.º- La comunicación al Excmo. Sr. Ministro de Fomento de esta designación para que, con arreglo a lo previsto en el apartado 1 del artículo 31 del referido texto legal, disponga su publicación en el Boletín Oficial del Estado.”

Lo que se hace público para conocimiento en general.

Melilla 30 de julio de 2019,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada